

# CUSTOMER ADVISORY

Buenos Aires, 26 de Mayo de 2020

Estimado cliente,

Nos ponemos en contacto con Uds. para informar que a partir del 01 de Julio 2020, a aquellas facturas impagas desde el 8vo día corrido de su emisión, se le aplicará el concepto Late Payment Fee del 4% sobre el importe adeudado, alcanzando a cargas de exportación, importación, flete oceánico, demoras y/o gastos locales.

Ante cualquier inquietud, nuestro Departamento de Atención al Cliente queda a disposición.

Atentamente,  
CMA CGM Argentina S.A.

CMA CGM Argentina S.A.  
(as agent of CMA CGM SA)  
Emma de la Barra,353, 1º piso  
C1107BXA  
Buenos Aires, Argentina

CUIT: 30-70919790-4

